

Ryanair inicia un proceso de despido colectivo que podría afectar a 512 tripulantes de cabina y pilotos

- A los cierres anunciados de las bases de Las Palmas y Tenerife, se suman Girona y Lanzarote

Madrid, 23 de agosto de 2019.- A través de correo electrónico, Ryanair ha confirmado durante el día de hoy la apertura de un proceso de despido colectivo y el cierre de las bases de Las Palmas, Tenerife Sur, Lanzarote y Girona para el próximo 8 de enero. En total, son 512 los trabajadores que podrían verse afectados por esta decisión de la compañía irlandesa, entre tripulantes de cabina y pilotos – 164 en Girona; 156 en Tenerife Sur; 110 en Las Palmas, y 82 en Lanzarote-.

“Mientras estábamos reunidos con la dirección de la aerolínea para intentar acordar los servicios mínimos para las 10 jornadas de huelga convocadas en septiembre, los responsables de Recursos Humanos de Ryanair, Crewlink y Workforce enviaban a la plantilla los correos electrónicos en los que anunciaban el cierre de las bases”, explica Jairo Gonzalo, secretario de Organización de USO Ryanair.

En esa comunicación, la dirección de Ryanair justifica los cierres en los retrasos de los aviones Max, los efectos de un posible Brexit duro, “a pesar de que la dirección financiera de Ryanair cuenta con un `plan b´ que es Ryanair UK para esta situación, y el descenso de beneficios con respecto a los dos últimos años. Sin embargo, lo que realmente está haciendo es dismantelar las bases en España porque aplicar la legislación laboral española les sale más caro que contratar a nuevas tripulaciones a través de otras empresas donde las condiciones son más precarias. ¿Cómo se explica que el mismo día que anuncias a tus trabajadores el cierre de bases se publiquen ofertas de trabajo para Laudamotion en Madrid y Barcelona?”, concreta Gonzalo.

“Los cierres y despidos anunciados no se justifican y Ryanair tendrá que dar explicaciones a las autoridades laborales españolas, en cuanto regresen de vacaciones. Esperamos que de una vez por todas nuestros gobernantes actúen y obliguen a Ryanair a cumplir la ley porque ya está bien de tanta tomadura de pelo. Nuestros políticos no pueden aceptar que Ryanair siga burlándose de nuestro país”, reivindica el secretario de Organización de USO Ryanair.

Fomento tendrá que decidir los servicios mínimos

El Ministerio de Fomento tendrá que volver a decidir sobre los servicios mínimos a aplicar en las jornadas de huelga de los días 1, 2, 6, 8, 13, 15, 20, 22, 27 y 29 de septiembre, tras no alcanzarse un acuerdo entre los sindicatos convocantes, USO y Sitcpla, y la dirección de Ryanair.